



Miembro de:

cspa



SR. DIRECTOR DEL DIARIO "LA RAZON"  
D. Francisco Marhuenda García

Madrid, 8 de septiembre de 2008

Sr. Marhuenda:

Acogiéndome al derecho de rectificación establecido por el Art. 3 de la Ley Orgánica 2/1.984, solicito sea publicada en su diario, tanto en su edición impresa como en su edición digital, la siguiente carta rectificatoria del artículo publicado en su diario en fecha de hoy, día 8 de septiembre de 2.008, firmado por D. Paco Rodríguez y titulado "Los bomberos llegaron al accidente de Barajas sin saber qué había pasado":

- A raíz del accidente ocurrido en Barajas el pasado día 20 de agosto, el Sindicato de Bomberos de Aeropuertos (SBA), remitió a los medios de comunicación un comunicado con fecha 28 de agosto, para dar el pésame a las víctimas y para agradecer las muestras de ánimo recibidas por los bomberos, que recogió la agencia EFE.
- Días después, desde el periódico "La Razón" telefoneó al suscribiente el periodista Sr. José Domingo Rocamora, para comentar de manera más ampliada el comunicado de la agencia EFE.

A dicho Sr. me limité a comunicarle lo siguiente:

- Que un avión que se incendia está diseñado para aguantar un tiempo máximo de unos cinco minutos. Si antes de que transcurra ese tiempo, los bomberos no consiguen atajar el fuego con espuma y/o polvo, para facilitar las tareas de salvamento y las personas no han podido salir del avión, después ya no se puede hacer nada.
- Que desde que la torre de control les dio aviso de alarma, los bomberos del aeropuerto de Madrid-Barajas llegaron al lugar del siniestro en el tiempo estipulado por OACI (entre dos minutos y medio y tres minutos).
- Que salieron todos los bomberos del aeropuerto de Madrid-Barajas en cuanto sonó la alarma.
- Que los equipos de salvamento cumplen con la normativa mínima, en cuanto a materiales y personal, y que cuando llegaron, se encontraron con un humo negro y un fuego forestal.



Miembro de:

cspa



- El día 3 de septiembre D. Paco Rodríguez me llamó desde el periódico "La Razón", solicitando que le ampliara lo manifestado a D. José Rodríguez Rocamora, por cuanto había estado de vacaciones.

A este respecto y atendiendo a sus preguntas, le respondí lo siguiente:

- A la pregunta de cómo fue la alarma, le respondí ALARMA se escribe con mayúsculas, que siempre, cuando suena la ALARMA no es de mentira, sino que es una ALARMA en mayúsculas.
- A la pregunta de cuándo y quién activó la alarma, le respondí que la había activado la torre de control, si bien no sabía en qué momento se había activado, en relación con dicho accidente.
- A la pregunta de cuántos bomberos intervinieron en el servicio, le respondí que 21 bomberos del aeropuerto y 3 jefes de dotación, aclarándole que esa es la totalidad de plantilla de bomberos disponible en ese momento.
- Aclaré que, la empresa cumple con creces la normativa OACI, respecto a los litros de agua disponibles según las diferentes categorías de los aeropuertos.

Estas son, pues, las declaraciones que he efectuado a los periodistas de La Razón precedentemente indicados. Todo lo demás es poner en mi nombre palabras, comentarios y expresiones que nunca he dicho, y meter al Sindicato de Bomberos de Aeropuertos (SBA) en una polémica que no es nuestra.

Si La Razón desea opinar sobre los hechos, causas y circunstancias del trágico accidente del día 20 de agosto, en un momento en que nos encontramos a la espera de los estudios y resultados de una comisión investigadora independiente, está en su derecho, pero creo que debe efectuarlo por su propia cuenta y sin llamar para ello a colectivos, como el de Bomberos de Aeropuertos, que no nos hemos pronunciado ni nos pronunciaremos en absoluto al respecto y que sólo pedimos que se deje hacer en paz, sin presiones de ningún tipo, a dicha comisión, que para eso está, así como que se respete el dolor de las víctimas y de sus familiares, para los cuales va todo nuestro cariño y respeto.

Fdo. Eduardo Asiain  
Secretario General SBA

[ybarra@caim.es](mailto:ybarra@caim.es)